

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 13 trece del mes de Septiembre de 1972 mil novecientos setenta y dos. Residencia del C.

Antonio Espinosa Juárez.

En la Ciudad de Zacatlán, Oaxaca del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 18.00 dieciocho horas del día 13 trece del mes de Septiembre de 1972 mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Caballeros de la Residencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento Municipal (Constitucional), para objeto de celebrar sesión Pública ordinaria correspondiente a este día. — Certificado el Quorum legal, se declaró abierta la Sesión, dandose lectura en primer lugar al Acta anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes. — A continuación se da cuenta de los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: Naciante: Se da cuenta de los ordenes de pago girados a la Tesorería Municipal y que son los siguientes: — Orden No. 393 por \$ 312.00 a Fidel Baños, gratificación por sus servicios adicionales, girado al Impuesto Trimestral en la Caseta de los Cementos del 17 al 31 del presente. — Orden No. 395 a Leonis Juárez, por el mismo concepto de la orden anterior en la Caseta de Ganadería y — Orden No. 396 a Víctor Juárez por el mismo concepto de las ordenes anteriores en la Caseta de los Cementos. — Orden No. 397 por \$ 412.00 al C. Profr. Alejandro Valencia para gastos generales del P.R.D. — Orden No. 398 por



14/6... a Margarita Viquez, como pro-
 piedad que le otorga el N. Ayuntamiento
 por sus servicios prestados en la
 oficina del P.R.D. correspondiente, a me-
 res. - Así como las órdenes números 394,
 y 398 respectivamente, cuyo asiento consta
 en los libros del libro respectivos. - Fomeyó:
 se da cuenta con el asiento de la fa.
 Juana Chaz Gutiérrez, que domicilió en
 la Calle de Pirada de Salcaña 3/4. de
 esta Ciudad, para la adquisición de una
 Tona de Agua potable para uso domes-
 tico. - Acuerdo: Es de acordarse y de con-
 siderar al C. Juana Chaz Gutiérrez, en
 su domicilio antes citado la Tona de
 Agua potable solicitada, bajo las cláusulas
 que establece el contrato respectivo. - Comuniquése
 y esténdase copia certificada del
 acuerdo. - Cumplase. - Se da cuenta con
 el asiento del C. Rafael Escamilla Guillán,
 que domicilió en la Pirada de Salcaña,
 5/4. de esta Ciudad, para la adquisición de
 una Tona de Agua potable para uso do-
 mestic. - Acuerdo: Es de acordarse y de con-
 siderar al C. Rafael Escamilla Guillán, en su
 domicilio antes citado la Tona de Agua
 potable solicitada, bajo las cláusulas que
 establece el contrato respectivo. - Comuniquése
 y esténdase copia certificada del acuer-
 do. - Cumplase. - Se da cuenta con el
 asiento del C. Benito Salgado López, que
 domicilió en la Calle de Salcaña,
 para la adquisición y recepción de
 un botarrón de cerámica para Agua, su-
 jeto con el pago general. - Acuerdo: Se con-
 sidera al C. Benito Salgado López, en su
 domicilio antes citado, la Tona de Agua

Potable Salubridad, faja, se dice, se concede
 el permiso para la recepción de un
 frasco de Orenaje para Aguas Degas con
 el caso general, pagando por cada sola
 vez en la Tesorería Municipal, la cantidad
 de \$ 200.00 Cien pesos, más adicionales.
 Concurrer, y estándose copia certificada del
 Convenio. — Cumplase. — Se da cuenta con
 el escrito del R. E. Eduardo Serrano Sangua, po-
 lientando permiso para comunicar las acci-
 ones 3 y 4 del Mercado Municipal "Revo-
 lución" de esta Ciudad, sobre la Calle de Bal-
 deras, comprometiéndose que en caso de tras-
 lator estos locales, me comprometo a dejarlos
 en las condiciones en que se encuentran
 actualmente. — Acuerdos: En contestación al
 escrito presentado por el Sr. Eduardo Serrano
 Sangua, se le concede permiso para comu-
 nicar las acciones 3 y 4 del Mercado Mun-
 cipal "Revolución" de esta Ciudad, en-
 talado en la Calle de Balderas para cum-
 plir su negocio de Papetería, siendo lo
 gasto que origina esta obra por cuenta
 del interesado y supervisado por este H.
 Ayuntamiento, comprometiéndose el Sr. de
 Serrano a entregar dichos locales cuando
 lo pida, en el estado en que los recie-
 ba, así como hacer el contrato respec-
 tivo al recibir este oficio. — Cumplase.
 A continuación se tras-
 la palabra al Sr. Antonio Espinosa, tró-
 so relacionado al estudio para la comu-
 nicación de la Ciudad. — Después de ser
 escuchada la siguiente petición se acordó:
 Se nombra una Comisión encargada del
 estudio para la denominación de la Ciu-
 dad, siendo esta integrada por 3 Regi-

